

Orden ministerial de concesión: 9 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Faustino Suárez Dios.

Peticionario: Don Francisco Alvarez Meis.
Vivero denominado «Cabildo, número 1» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 10 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 277).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Josefino Gondar Otero.

Peticionario: Don Alfonso Suárez Bures.
Vivero denominado «F. T., número 4» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 29 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 277).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Doña Erminda García Mourelas.

Peticionario: Don Jaime Tizón Barcia.
Vivero denominado «Dávila, número 3» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 3 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 206).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: «Conservas Cruz Mar, S. A.».

Peticionario: Doña María Rosa Freira Rodríguez y don Angel Estévez Rodríguez.
Vivero denominado «Rocamar, número 37» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 26 de noviembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 299).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Antonio Vicente Lorenzo Reguera.

Peticionario: Don Vicente Suárez Suárez.
Vivero denominado «Mía» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 6 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 209).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Juan Manuel Millán Paz.

Peticionario: Don Manuel Casas Río.
Vivero denominado «Domayo, número 3» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 2 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 96).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Jesús Martínez Pazos.

Peticionario: Don Manuel Rey Carballa.
Vivero denominado «Ansuña 1» (ostra).
Orden ministerial de concesión: 19 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 85).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Manuel Piñeiro Padín.

Peticionario: Don Julio Díaz del Río.
Vivero denominado «C. D. número 2» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 22 de abril de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 125).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Tomás Bareiro Sotelo.

Peticionario: Don José Benito Lorenzo González.
Vivero denominado «Lorenzo» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 18 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 287).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Doña Rodosinda Ordóñez Viturro.

Peticionario: Don José Antepazo Pena.
Vivero denominado «Ampicos, número 2» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 26 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 8).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Miguel Velasco Pazos.

Peticionario: Don José Casas Solla.
Vivero denominado «Plácida, número 3» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 23 de septiembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 237).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Maximino Portela García.

Peticionario: Don Andrés Lampón Pérez.
Vivero denominado «María Villas, número 1» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 11 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 274).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Francisco Suárez Hermo.

Peticionario: Don Juan, Vicente y Domingo Antonio Prol Fernández.
Vivero denominado «Hermanos Prol, número 1» (ostras).

Orden ministerial de concesión: 20 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 57).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Doña María Luisa Caneda Prado.

Peticionario: «Mejilloneras San Cayetano, S. A.».
Vivero denominado «San Cayetano III» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 3 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 113).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don José Ramón Prol Rey.

Peticionario: «Mejilloneras San Cayetano, S. A.».
Vivero denominado «San Cayetano VI» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 3 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 113).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Antonio Prol Rey.

Peticionario: Don Manuel Villanueva Pérez.
Vivero denominado «Furado» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 15 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 123).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Fernando Vázquez Iglesias.

Peticionario: Doña Carmen Domínguez Padín.
Vivero denominado «C. D. P.» (ostras).
Orden ministerial de concesión: 29 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 77).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Eulogio Romero Vieites.

Peticionario: Don Francisco Mayo Area.
Vivero denominado «Fina» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 11 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 274).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Doña María Dolores López Negrera.

Peticionario: Don Juan Vicente Nieto Pouso.
Vivero denominado «Nieto, número 3» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 29 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 211).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Doña Luisa Núñez Galbán.

Peticionario: Don Ramón Rey Domínguez.
Vivero denominado «Meis, número 2» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 16 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 8).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Francisco Mascato Meis.

18077 ORDEN de 4 de julio de 1979 de cambio de dominio de varios viveros flotantes de cultivo del mejillón.

Ilmos. Sres.: Vistos los expedientes de cambio de dominio instruido a instancia de los peticionarios que figuran en la relación anexa a esta Orden para llevar a efecto la transmisión de la concesión administrativa de los viveros flotantes de cultivo que se indican en la misma,

Este Ministerio, visto lo informado por la Asesoría Jurídica y lo propuesto por la Dirección General de Pesca Marítima, y de conformidad con lo señalado en el artículo 9.º del Decreto de 30 de noviembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 304), y considerando que en la tramitación de los expedientes se han verificado cuantas diligencias proceden en estos casos, y que además ha sido acreditada la transmisión de la propiedad de los viveros mediante el oportuno documento de compra-venta, liquidado del Impuesto que grava estas transmisiones, ha tenido a bien acceder a lo solicitado, declarando concesionarios de los viveros de referencia a los señores que se citan en la mencionada relación en las mismas condiciones que las expresamente consignadas en las Ordenes ministeriales de concesión que para cada uno de ellos se indican.

Los nuevos concesionarios se subrogan en el plazo, derechos y obligaciones del anterior, así como vienen obligados a observar las disposiciones en vigor sobre este particular.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 4 de julio de 1979.—P. D., el Subsecretario de Pesca y Marina Mercante, Miguel Aldasoro.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Pesca y Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima.

RELACION ANEXA

Peticionario: Don José Rodríguez Torres.
Vivero denominado «Villalonga V» (mejillón).

Orden ministerial de concesión: 9 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Doña Elisa Ferreiro Fernández.

Peticionario: Don Otilio Pérez Corbacho.
Vivero denominado «Conchiña, número 1» (mejillones).
Orden ministerial de concesión: 28 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 280).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Doña Herminia Rosa Martínez Domínguez.

Peticionario: Don Manuel Barral Prol.
Vivero denominado «Cofeba, número 3» (ostra).
Orden ministerial de concesión: 9 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 250).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Doña María del Carmen Lores Prieto.

Peticionario: Don Manuel Barral Prol.
Vivero denominado «Cofeba, número 3» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 7 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 101).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Doña María del Rosario Padín Domínguez.

Peticionario: Don Manuel Barral Prol.
Vivero denominado «Cofeba IV» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 7 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 101).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Manuel Rodiño Castro.

Peticionario: Doña Carmen Fernández Vidal.
Vivero denominado «Elsa Palma» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 21 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 270).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Doña María Digna Rey Gondar.

Peticionario: Don Manuel Mascato Domínguez.
Vivero denominado «Himarca V» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 31 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 35).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Juan Otero Rodiño.

Peticionario: Don Ignacio González Bermúdez.
Vivero denominado «Aldan, número 5» (ostra).
Orden ministerial de concesión: 28 de mayo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 147).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Tomás Portas Lorenzo.

Peticionario: Don José Álvarez Meis.
Vivero denominado «Dolores» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 26 de enero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 36).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Doña Carmen Vidal Vidal.

Peticionario: Don Manuel Rey Carballa.
Vivero denominado «Carmelo I» (ostra).
Orden ministerial de concesión: 19 de julio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 201).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Manuel Rey Camiña.

Peticionario: Don Avelino Portas Durán.
Vivero denominado «Merchi, número 1» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 12 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 181).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Manuel Janeiro Leiro.

Peticionario: Don Avelino Portas Durán.
Vivero denominado «Galbán, número 14» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 27 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 296).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Manuel Janeiro Leiro.

Peticionario: Don Manuel Barral Pena.
Vivero denominado «Dorgam» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 12 de agosto de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 246).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Manuel Janeiro Leiro.

Peticionario: Don José Antonio Fraga Mascato.
Vivero denominado «Prieto II» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 26 de enero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 36).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Don Antonio Magdalena Padín.

Peticionario: Don Otilio Pérez Corbacho.
Vivero denominado «Conchiña, número 2» (mejillón).
Orden ministerial de concesión: 28 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 279).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nuevo titular de la concesión: Doña María Victoria Casal Torres.

18078 *ORDEN de 4 de julio de 1979 de cambio de dominio de una estación depuradora de moluscos.*

Ilmos. Sres.: Visto el expediente de cambio de dominio instruido a instancia de don Francisco Güell Maseu para llevar a efecto la transmisión de la autorización administrativa de la estación depuradora de moluscos situada en el distrito marítimo de Fuenterrabia, que le fue otorgada por Decreto de la Dirección General de Pesca Marítima de fecha 10 de septiembre de 1968, a favor de la Entidad «Grandes Viveros del Faro de Fuenterrabia, S. A.».

Este Ministerio, visto lo informado por la Asesoría Jurídica y lo propuesto por la Dirección General de Pesca Marítima, y de conformidad con lo señalado en la norma 27 de la Orden ministerial de 25 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 81), y considerando que en la tramitación del expediente se han verificado cuantas diligencias proceden en estos casos, y que además ha sido acreditada la transmisión de la propiedad de la estación depuradora mediante el oportuno documento de compraventa, liquidado del Impuesto que grava estas transmisiones, ha tenido a bien acceder a lo solicitado, declarando titular de la autorización de la estación depuradora de moluscos de referencia a la Entidad «Grandes Viveros del Faro de Fuenterrabia, S. A.», en las mismas condiciones que las expresamente consignadas en la autorización pertinente.

El nuevo titular de la autorización de la estación depuradora se subroga en el plazo, derechos y obligaciones del anterior, así como viene obligado a observar las disposiciones en vigor sobre el particular.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1979.—P. D., el Subsecretario de Pesca y Marina Mercante, Miguel Aldasoro.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Pesca y Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

18079 *RESOLUCION de la Dirección General de Salud Pública por la que se autoriza como agua potable de manantial el agua del manantial «Font Mayor», del término municipal de Escorca (Mallorca).*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido a solicitud de don Bartolomé Mulet Bauza como Administrador de la Fundación particular, herencia de don Antonio Garau Tous, para que sea autorizada el agua potable del manantial propiedad de esa Asociación, denominado «Font Mayor», sito en el término municipal de Escorca (Mallorca);

Resultando que el solicitante ha presentado la documentación correspondiente para que le sea concedida la autorización que solicita;

Visto el Decreto 3069/1972, de 26 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre),

Esta Dirección General tiene a bien autorizar el agua del manantial «Font Mayor» como susceptible de explotación y comercialización en forma envasada como agua potable de manantial.

Para el lanzamiento al mercado del agua autorizada deberá solicitarse de esta Dirección General el Registro Sanitario de Industria y específico de productos según la Orden del Ministerio de la Gobernación de 18 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre).

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 21 de junio de 1979.—El Director general de Salud Pública, Emiliano Esteban Velázquez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Alimentación.